

RESOLUCIÓN Nº 0277
EXPEDIENTE Nº 8120-002455/2019

NEUQUÉN, 14 MAR 2019

VISTO:

La presentación realizada por el Centro de Formación Profesional Nº 25 de Neuquén, Distrito Escolar VIII; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el cambio a turno compartido del cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DBD-7, Secuencia 101;

Que el turno compartido permitirá disponer de Directivos en los tres turnos en el que funciona el Centro Educativo;

Que es necesario cubrir las necesidades institucionales y apoyar las acciones tendientes a mejorar la organización institucional vinculada a las propuestas pedagógicas;

Que el cargo se encuentra vacante;

Que el presente trámite no implicará la creación de un nuevo cargo en el establecimiento escolar;

Que la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET avala lo requerido;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

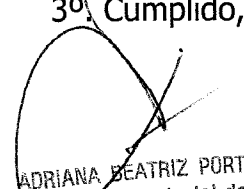
Por ello:

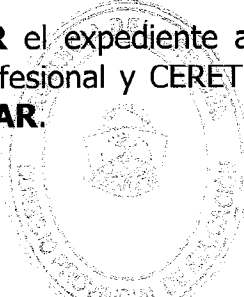
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) REASIGNAR**, a partir de la firma de la presente norma, del Turno Mañana al Turno Compartido, el cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DBD-7, Secuencia 101, perteneciente a la planta funcional del Centro de Formación Profesional Nº 25, Categoría 1ra., Grupo "A", de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar VIII.
- 2º) DETERMINAR** que el presente trámite no implicará la creación de un nuevo cargo en el establecimiento escolar.
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Técnico Operativa; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distrito Escolar I.
- 4º) REGISTRAR y GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN


Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal Nivel Medio, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Gabriel D'Onazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario, Técnico y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén